

C.P.: 04001, Almería.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Núm. recurso de alzada: 1446/00.
Núm. de acta: 293/00.
Sujeto infractor: Construcciones Alpetá, S.C.A.
Sujeto notificado: Don José Luis Pardo Montoya.
Ultimo domicilio: C/ Cauce, 8, bajo.
C.P.: 0409, Almería.
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Sevilla, 30 de abril de 2002.- El Director General,
Francisco Javier Guerrero Benítez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, denegando solicitud de regularización de la vivienda sita en San Pedro de Alcántara (Málaga), C/ Marqués de Estella, 25, portal 1, 4.º A, en base al Decreto 416/1990, a don Juan Carlos Jiménez Ramírez (expediente MA-920, CTA. 4).

Vista la solicitud de regularización en la titularidad de la vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, en base al Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, sita en C/ Marqués de Estella, 25, portal 1, 4.ª A, de San Pedro de Alcántara (Málaga), Grupo MA-920, CTA. 4, presentada con fecha 3 de septiembre de 1997 por don Juan Carlos Jiménez Ramírez, en ignorado paradero, y al no cumplir con el requisito de su ocupación habitual y permanente como requiere el art. 7.2.a) de la Orden de 16 de mayo de 1991, que desarrolla aquel Decreto, se le deniega dicha regularización.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes a partir de esta publicación.

Málaga, 26 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, comunicando Resolución a don Juan Rodríguez Parkinson sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Doctor Nacle Zorrilla, 31, unifamiliar (expediente MA-601, CTA. 402).

Esta Delegación Provincial procedió, con fecha 6 de marzo de 2002, a resolver denegando la solicitud de amortización anticipada de vivienda de los Decretos de 26 de diciembre de 1990, presentada por don Juan Rodríguez Parkinson, referente a la vivienda sita en C/ Doctor Nacle Zorrilla, 31, unifamiliar, en Málaga, expediente MA-601, CTA. 402, por lo que se comunica al interesado que tal resolución se pondrá a su disposición en el plazo de 10 días desde la publicación de este anuncio en esta Delegación Provincial, Edificio Adm. de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47, planta 14, puerta 20, advirtiéndole que, de no personarse, se le tendrá por decaído en su derecho.

Málaga, 26 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Manuel Sánchez Luque, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Piedras Pardas, 4 (expediente MA-2634, CTA. 793).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Piedras Pardas, núm. 4, expediente MA-2.634, CTA. 793, por lo que se pone de manifiesto a don Manuel Sánchez Luque, o sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 26 de abril de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los posibles herederos de doña Antonia Jiménez Bonilla sobre la vivienda sita en Málaga, Pasaje Piyayo, núm. 8, 1.º A (expediente MA-7044, CTA. 87).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, Pasaje Piyayo, 8, 1.º A, expediente MA-7044, CTA. 87, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Antonia Jiménez Bonilla para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 2 de mayo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña Francisca Gómez Díaz, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Rey Melchor, 16, 1.º D (expediente MA-7033, CTA. 40).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Campanillas (Málaga), C/ Rey Melchor, 16, 1.º D, expediente MA-7033, CTA. 40, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Francisca Gómez Díaz, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47,

Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 2 de mayo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los posibles herederos de doña Juana Medina Gámez sobre la vivienda sita en Churriana (Málaga), C/ Alonso de Mudarra, 64 (expediente MA-7065, CTA. 23).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de arrendamiento, se sigue en esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Churriana (Málaga), C/ Alonso de Mudarra, 64 expediente MA-7065, CTA. 23, por lo que se pone de manifiesto a los posibles herederos de doña Juana Medina Gámez para que en un plazo de quince días a partir de esta publicación puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 2 de mayo de 2002.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público la fase de vista y alegaciones en el expediente de instalación de Oficina de Farmacia en el local designado por don Antonio León Campo, en Tomares (Sevilla). Ntra. Ref. F-82/01.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del trámite de vista y alegaciones del expediente de instalación de Oficina de Farmacia en el local designado por don Antonio León Campo, en Tomares (Sevilla), a doña María Jesús Lluch Colomer, en su Oficina de Farmacia sita en Tomares (Sevilla), C/ Arboleda, núm. 12, se pone en su conocimiento que:

«En relación con el expediente de instalación de Oficina de Farmacia en el local designado por don Antonio León Campo, en Tomares (Sevilla), Urbanización Aljamar, manzana núm. 2, casa 21, que se tramita en esta Delegación Provincial, por la presente, ponemos de manifiesto el expediente en la Sección de Procedimiento de esta Administración, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 87-89 (1.ª planta), y se le concede un plazo de 10 días para que efectúe las alegaciones que estime pertinentes.»

Dicho trámite se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Sevilla, 25 de abril de 2002.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza. (PP. 1320/2002).

RESOLUCION DE 23 DE ABRIL DE 2002, DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE EN HUELVA, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACION PUBLICA EL EXPEDIENTE DE OCUPACION DE INTERES PARTICULAR DEL MONTE PUBLICO «LOS CARABALES», PROPIEDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ZALAMEA LA REAL

Esta Delegación Provincial se encuentra tramitando expediente de ocupación de interés particular de unos terrenos del monte público «Los Carabales» para la instalación de una torre de medición del viento a instancias de un particular, y con el fin de cumplir con el procedimiento legalmente establecido al efecto, anuncia la información pública del expediente para que cuantas personas estén interesadas en el mismo presenten las solicitudes por espacio de treinta días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Expte. O-758.

Peticionario: Urbaenergía, S.A.

Domicilio social: Avda. de Tenerife, 4-6, 28700, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

CIF: A-82520354.

Objeto: Instalación de Torre de Medición del Viento. Monte público: Los Carabales (Zalamea la Real).

Código: JA.HU-10059.

Superficie de ocupación/m²: 1.257.

Período de ocupación: 2 años.

Lugar de presentación: Registro General de Entrada de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21001.

Huelva, 23 de abril de 2002.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de Ocupación Temporal de Terrenos en el Monte Sierra Blanca y Bermeja Cod. JA.MA-50012-CC, perteneciente al Ayuntamiento de Igualeja (Expte. 38/99). (PD. 1563/2002).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público que Retevisión inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal de 64 m² de instalación estación de telefonía móvil y 96 m² de camino de acceso de terreno del monte Sierra Blanca y Bermeja cod. de JA MA-50012-CC, perteneciente al Ayuntamiento de Igualeja, t.m. de Igualeja.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes